

Popayán, Cauca. 27 de febrero de 2018

Doctor
MANUEL OCTAVIO MOSCOTE
Secretario Técnico,
Secretaría técnica del OCAD FCTel – SGR
Bogotá D.C

ASUNTO: Actualización Plan y Acuerdo Estratégico Departamental – PAED Cauca.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI Cauca, conformado mediante el Decreto Departamental No. 0836 de septiembre de 2017, el pasado 02 de octubre de 2017 se realizó la actualización del PAED Cauca según lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto Nacional N° 293 de 2017, incorporando 20 proyectos estratégicos para el departamento del Cauca. Sin embargo, de estos proyectos, 7 debieron ajustar sus nombres acorde a los lineamientos de la Metodología General Ajustada MGA y 1 proyecto de la primera versión del PAED solicitó este ajuste, conforme se relaciona a continuación:

Detalle	Ideas de proyectos
Apuesta país 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1. Fortalecimiento de la investigación y de la producción científica para la generación de nuevo conocimiento en los focos priorizados por el Departamento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un centro de desarrollo tecnológico en cáncer en el departamento del Cauca. 2. Fortalecimiento de la capacidad de investigación en energías renovables y eficiencia energética en el Departamento del Cauca.
Línea 2. Promoción de la formación de talento humano de alto nivel que impulse el desarrollo empresarial, científico y social de la región.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Formación de capital humano de alto nivel para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en salud en el Departamento del Cauca.
Apuesta país 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1. Generación de capacidades para el desarrollo de empresas de base tecnológica que	





impulsen la productividad departamental en los focos priorizados.	
Línea 2. Fortalecimiento de la innovación empresarial orientada a la generación de riqueza, empleo y capacidades de CTel en los focos priorizados en la visión del plan.	4. Generación de valor en la cadena productiva del fique en el Departamento del Cauca.
Línea 3. Gestión de la propiedad intelectual, transferencia de conocimiento y de tecnología para impulsar la competitividad y productividad estratégica del Departamento.	
Línea 4. Fortalecimiento de los centros y parques científicos y tecnológicos del Departamento.	
Apuesta país 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1. Impulso de los procesos de apropiación social de la ciencia, tecnología y la innovación, mediante estrategias de trabajo en redes de conocimiento, alianzas interregionales y divulgación.	
Línea 2. Generación de una cultura en CTel a través de espacios de apropiación social del conocimiento.	5. Consolidación de una estrategia para el estudio y manejo de recursos vegetales y biodiversidad asociada en el macizo colombiano – Cauca.
Línea 3. Fomento de vocaciones científicas en los diferentes niveles de formación.	6. Fortalecimiento de la apropiación social de la CTI en niños, niñas y jóvenes: SUPER DESARROLLADORES Cauca.
Apuesta transversal. Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1. Desarrollo de acciones endógenas que consoliden la red de actores del sistema CTel, vinculando academia, sociedad, empresa y estado.	7. Implementación de un programa para la participación y articulación del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación del Cauca.
Línea 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el despliegue de actividades en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento.	8. Consolidación del Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca CREPIC para promover el desarrollo de habilidades de CTel en agrocadenas en el departamento del Cauca.

Handwritten signature/initials



Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador
Código 1000

En sesión del CODECTI Cauca realizada el 07 de noviembre de 2017, se expuso la necesidad de modificar los nombres de los proyectos que no se ajustaban a los lineamientos del la MGA, para ello se aprobó que la Secretaría Técnica del CODECTI realizará la consulta de los proyectos y realizar el respectivo ajuste y actualización del PAED.

Cabe resaltar que el CODECTI, durante la sesión dos (2) diseñó un instrumento de priorización por puntajes promedio para calificar la pertinencia y alineación con el Plan Departamental de Desarrollo y la visión del PAED Cauca a las iniciativas registradas, dicho instrumento se encuentra anexo a esta comunicación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MAYA FEJOO
Secretario Técnico del CODECTI Cauca

Anexo: Acta Sesión cuarta del CODECTI Cauca 07 de noviembre de 2017.
Formato priorización de proyectos CODECTI Cauca.

Con Copia: Dirección General de Colciencias.

Aprobó: Jimena Velasco Chaves – Jefe Oficina Asesora de Planeación. *JVC*
Revisó: Juan Manuel Duque Vidal – Gestor CTel ST-OCAD Cauca. *JMD*
Elaboró: Secretaría Técnica del CODECTI Cauca. *ad*



Cauca
Territorio de paz

ad
JMD